

CUENTA DE COBRO No. 3 - 2024

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P

NIT. 890.680.053-6

Debe a:

DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO

C.C. 1.003.540.569



05 JUL 2024

HORA:

8:10 AM

RADICADO No.:

1868

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el contrato No. 38-2024, que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CAMARÓGRAFO Y EDICIÓN, APOYAR LA LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS EVENTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.; en el periodo que comprende del 05 de junio 2024 al 04 de julio 2024 en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.

SON: DOS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$2.659.876)

Fusagasugá, 05 de julio del año 2024.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO
C.C. 1.003.540.569

1. Favor consignar a la Cta. De ahorros Bancolombia No. 91252336791
2. Soy persona natural del régimen simplificado.
3. No estoy obligado a facturar.

Certificado Bancario

Jueves, 27 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO identificado(a) con CC 1003540569, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91252336791	2023/05/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 1 de 11

1. DATOS DEL INFORME

Periodo reportado del	05/06/2024	al	04/07/2024
Informe número:	03 DE 10		
Fecha de presentación del informe	08/07/2024		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombres y apellidos del contratista:	DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO		
Número de identificación:	1003540569 de FUSAGASUGA		
Fecha de acta de inicio:	05/04/2024	Número de contrato:	38-2024
Fecha de suscripción del contrato:	04/04/2024	Fecha de finalización contrato:	19/01/2025
Plazo de ejecución:	SERA DE NUEVE MESES (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE CAMARÓGRAFO Y EDICIÓN, APOYAR LA LOGÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO A TODOS LOS EVENTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ EMSERFUSA E.S.P.		
Oficina a la que pertenece:	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN		
Supervisor del contrato:	HELMUT ORTEGON RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Número(s) de CDP:	00147	Número(s) de RP:	174
Valor contrato:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$25.268.822), INCLUYE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.		
Forma de pago:	SE CANCELARÁ EN PAGOS MENSUALES DE \$2.659.876 Y UN ULTIMO PAGO PROPORCIONAL		

EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE

Tiempo de prórroga:		Nueva fecha de finalización del contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición:			
Nuevo valor del contrato:			
Periodo reportado:		al	
Informe número			

3. INFORMACIÓN DE PAGO

NÚMERO DE PAGO PARCIAL	VALOR CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO
1	\$25.268.822	\$2.659.876	\$22.608.946
2	\$25.268.822	\$2.659.876	\$19.949.070
3	\$25.268.822	\$2.659.876	\$17.289.194



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

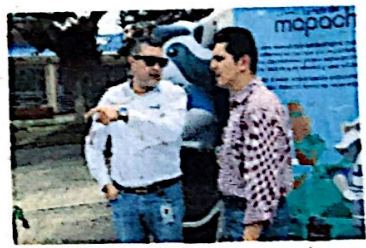
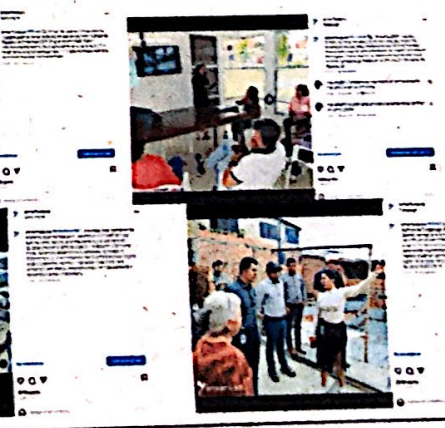
PÁGINA 2 de 11

3.1. EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DILIGENCIE

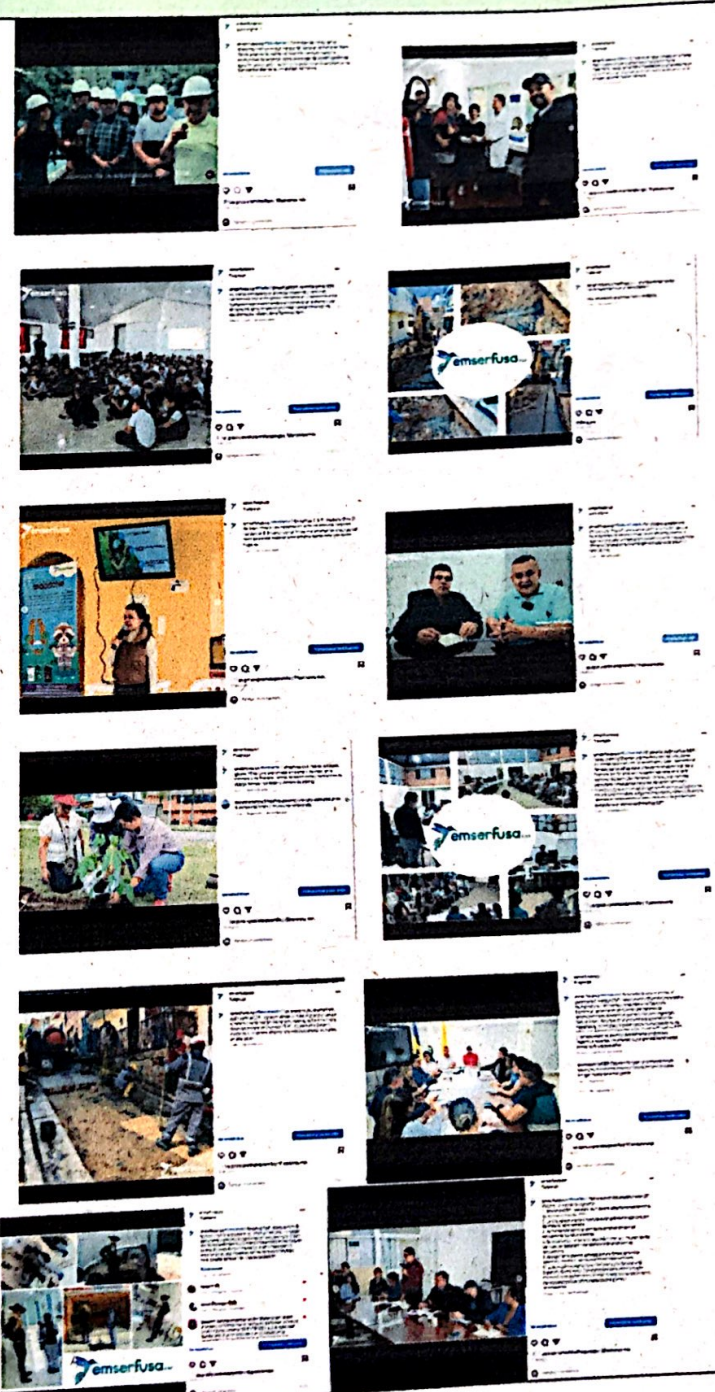
4. INFORMACIÓN BANCARIA

Número de cuenta:	91252336791	Entidad bancaria:	Bancolombia
Tipo de cuenta:	CUENTA AHORROS		

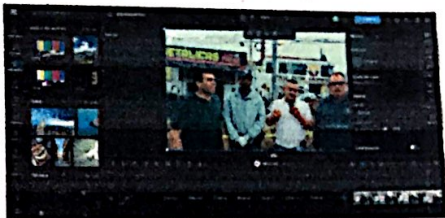
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
1 Apoyo en el registro audiovisual y la realización de contenidos multimedia alusivos al desarrollo y cumplimiento de las diversas actividades trazadas en el plan de acción 2024 de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P.	Durante el mes de junio, trabajé en la captura de videos y fotos de las diferentes actividades que Emserfusa. Esto incluyó eventos, reuniones y proyectos en marcha. Además, edité estos materiales para mejorar su calidad y los usé para crear contenido.	   
2 Apoyo en el diseño y edición de productos audiovisuales y fotográficos, para ser publicados en las Redes Sociales oficiales de la entidad (Facebook, Instagram,	Durante el período indicado, preste mis servicios en la creación y mejora de contenido visual para las redes sociales de Emserfusa. Esto incluyó: Diseño y Edición: Trabajé en el diseño y edición de videos y fotos para que fueran llamativos y	   

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
Twitter, YouTube y Tik-ToK) y sitio web de Emserfusa E.S.P.	<p>representativos de la empresa y sus actividades.</p> <p>Adaptación para Redes Sociales: Aseguré que el contenido creado fuera adecuado para su publicación en Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y TikTok, considerando los requisitos y formatos específicos de cada plataforma.</p>	

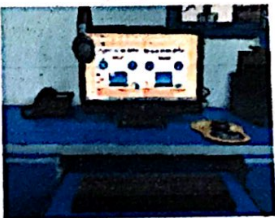
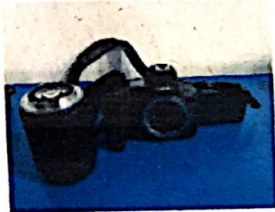
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

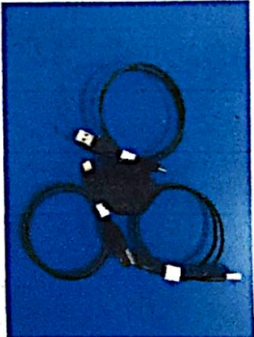
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
3. Apoyo en la ejecución y elaboración de estrategias y productos audiovisuales utilitarios para su difusión en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad.	<p>Durante el periodo especificado, colaboré en la implementación de estrategias y la creación de productos audiovisuales que fueron útiles y efectivos para la difusión en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad.</p> <p>Producción Audiovisual: Apoyé en la producción y edición de videos, animaciones y otros materiales audiovisuales, asegurándome de que cumplieran con los estándares de calidad y formato requeridos para su difusión en línea y dentro de la entidad.</p> <p>Implementación en Plataformas Digitales: Asistí en la implementación y publicación del contenido audiovisual en las plataformas digitales y de comunicación interna de la entidad, asegurándome de que alcanzara al público objetivo de manera efectiva</p>	   
4. Apoyar el cubrimiento y/o transmisión a todos los eventos requeridos por la empresa Emserfusa E.S.P., con su componente	<p>Durante el periodo especificado, brindé apoyo en la documentación visual y auditiva de todos los eventos en los que Emserfusa participó o requería cobertura. Esto incluyó:</p>	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
fotográfico, filmico y/o de audio.	<p>Cobertura Fotográfica: Capturé imágenes de alta calidad que documentaron los momentos clave de cada evento, resaltando la participación de Emserfusa y sus funcionarios.</p> <p>Filmación de Videos: Filmé videos para documentar las presentaciones y actividades destacadas de los eventos, asegurando una cobertura completa y precisa.</p> <p>Grabación de Audio: Registré el audio de las intervenciones y presentaciones durante los eventos, garantizando que se capturara cada detalle importante.</p>	
Realizar la edición y post producción de reportajes, notas y videos, conforme a las normas y procedimientos establecidos por	<p>Edición de Contenido: Utilicé software especializado para editar y organizar el material audiovisual, asegurándome de que cumpliera con los estándares de calidad y estilo establecidos por el supervisor del contrato.</p>	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
el supervisor del contrato para su la debida publicación del contenido en los diversos formatos que se requiera.	Mejora de la Calidad: Realicé ajustes en la imagen, el sonido y otros aspectos técnicos para mejorar la calidad del contenido, utilizando herramientas de corrección de color, efectos visuales y técnicas de mejora de audio según fuera necesario. Ajuste de Formato: Adapté el contenido editado a los diferentes formatos requeridos para su publicación, como videos para redes sociales, o reportajes para medios impresos, asegurándome de cumplir con las especificaciones técnicas de cada plataforma.	 
Hacer buen uso de los equipos tecnológicos (cámaras fotográficas, de video, sonido, entre otros) con los que cuenta la oficina de Promoción y Divulgación.	Durante el periodo especificado, me aseguré de hacer un uso eficiente y responsable de todos los equipos tecnológicos disponibles en la Oficina de Promoción y Divulgación. Esto incluyó: Cuidado y Mantenimiento: Velé por el cuidado y mantenimiento regular de las cámaras fotográficas, de video, equipos de sonido y otros dispositivos tecnológicos, garantizando que estuvieran en óptimas condiciones de funcionamiento en todo momento. Configuración y Ajustes: Realicé la configuración adecuada de los equipos antes de su	   

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
	<p>uso, ajustando los parámetros necesarios para obtener los mejores resultados en términos de calidad de imagen, sonido, etc.</p> <p>Manejo Profesional: Utilicé los equipos tecnológicos de manera profesional y responsable durante las actividades de promoción y divulgación, asegurándome de capturar imágenes de alta calidad de acuerdo con los estándares de la empresa.</p> <p>Respaldo y Seguridad: Tomé medidas para garantizar la seguridad y el respaldo de los archivos multimedia capturados, asegurando que estuvieran protegidos contra pérdidas o daños.</p>	   
<p>Cumpliendo la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, se debe apoyar a la convocatoria, divulgación, cubrimiento y/o retransmisión en plataformas digitales y redes sociales de Emserfusa E.S.P, para garantizar la difusión a todos los usuarios, ciudadanos y entes de control de las audiencias de rendición de cuentas de la empresa</p>	<p>En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica</p>	
<p>Apoyar, acompañar y asistir técnicamente a todas las</p>	<p>Preparación del Equipo: Aseguré que todo el equipo necesario para las grabaciones estuviera en óptimas condiciones y listo</p>	



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 8 de 11

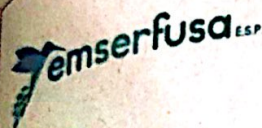
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
grabaciones requeridas por las diferentes divisiones de la empresa.	para su uso, incluyendo cámaras, micrófonos, luces y cualquier otro equipo técnico requerido. Configuración Técnica: Realicé la configuración técnica de los equipos según las necesidades específicas de cada grabación, ajustando los niveles de audio, la iluminación y otros parámetros para obtener resultados óptimos. Asistencia durante la asegurándome de que se cumplieran los objetivos establecidos por las diferentes divisiones de la empresa.	   
Apoyar en la implementación de campañas, programas institucionales y encuestas que fortalezcan la imagen corporativa de la entidad.	Apoyo en Programas Institucionales: Brindé apoyo en la implementación de material institucional dirigidos a los barrios y comunidad institucional lo cual incluyo videos de concientización e imágenes, buscando generar un impacto positivo en la percepción pública de Emserfusa.	  
Apoyar las actividades internas programadas por la entidad con el fin de generar sentido de pertenencia en el desarrollo de las actividades laborales.	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones específicas del contrato	Actividades realizadas	Soportes
11 Cumplir a su objeto contractual en concordancia con lo establecido en el plan de acción y en el sistema de gestión integrado implementado por EMSERFUSA E.S.P.	Hice acompañamiento fotográfico del control político hacia la gerencia de la empresa.	
2 Contar con los elementos y la disposición en tiempo y lugar necesarios previamente concertado con el supervisor del contrato y/o jefe inmediato para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.	Se realizaron tomas fotográficas a las reuniones en los barrios como lo fue camino real, la cual el encuentro se realizó a las 6 de la mañana	
3 Presentar informes de carácter técnico y estadístico que le sean solicitados por niveles superiores, de acuerdo con las instrucciones recibidas.	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	
Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio.	En este periodo no realice ninguna actividad respecto a esta actividad específica	

128



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES O DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO JUR-F-29

VERSIÓN 01

PÁGINA 10 de 11

Yo **DIEGO ALEJANDRO ZAMBRANO BUITRAGO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1003540569** de **FUSAGASUGA**, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 "Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, "la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de mayo de 2024, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **38-2024** de acuerdo con el siguiente detalle:

No. de pago	No. de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	Interés	TOTAL
1	8376885926	06/05/2024	\$27.600 (Faminasar)	\$35.400 (Porvenir)	\$1.300 (Positiva)	\$00	\$64.300
2	8376882701	04/06/2024	\$164.900 (Famisanar)	\$211.100 (Porvenir)	\$6.900 (Positiva)	\$00	\$382.900
3	8378418863	04/07/2024	\$164.400 (Famisanar)	\$210.500 (Porvenir)	\$6.900 (Positiva)	\$00	\$381.800

El suscrito Supervisor del Contrato

CERTIFICA

Que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido entre el **05/06/2024** al **04/07/2024**. He verificado el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL del mes de mayo de 2024.

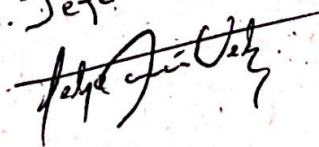
Dada en Fusagasugá, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de julio de DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA		
NOMBRE	Diego Alejandro Zambrano Buitrago	Helmut Ortigón Rodríguez
CÉDULA	1003540569 de Fusagasugá	82390466 de Fusagasugá
CARGO	CONTRATISTA	Profesional Universitario

Nota: Tenga en cuenta que la Oficina Jurídica se encargará únicamente de verificar que los documentos se encuentren completos y vigentes, y que se hallen cargados en la plataforma SECOP II. La División Financiera se encargará sólo de verificar los datos financieros y/o aspectos económicos del formato. Ninguna de estas oficinas se va a responsabilizar por otros factores contenidos en el presente formato. Será responsabilidad del supervisor certificar el cumplimiento de las obligaciones a través de la siguiente acta, entre otras.

Elaboró: Contratista Diego Alejandro Zambrano Buitrago
Revisó y Aprobó: Helmut Ortigón Rodríguez. 
Adjunto 04 folio(s) con planilla de Seguridad Social debidamente pagada, informe y soporte CD, cuenta de cobro y certificado bancario (anexos: debe incluir la planilla de Seguridad Social debidamente pagada).

VoBo. Oficina Jurídica (E)
09-07-2024

Vo.Bo. Jefe Oficina Jurídica (E)

09/07/2024
10:40 a.m.